



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

ANUNCIO de 17 de agosto de 2016 por el que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto y tramitación ordinaria del servicio de "Atención fisioterapeuta y médica para los deportistas incluidos en los Programas de Tecnificación de la Ciudad Deportiva de Cáceres". Expte.: SER1605007 (2016081103)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia.. Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Educación y Empleo
 - 2. Domicilio. Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4-3.^a planta
 - 3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
 - 4. Teléfono. 924.00.75.00
 - 5. Telefax. 924.00.75.72
 - 6. Correo electrónico: contratacion.edu@gobex.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
<http://contratacion.gobex.es>
 - 8. Fecha limite de obtención de documentación e información: QUINCE DÍAS NATURALES contados a partir del siguiente a su publicación en el DOE.
- d) Número de expediente. SER1605007

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo. Contrato de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de atención fisioterapeuta y médica para los deportistas incluidos en los programas de tecnificación de la Ciudad Deportiva de Cáceres.
- c) Lugar de ejecución: Ciudad Deportiva de Cáceres.
Domicilio: Avda del Brocense, s/n. de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución/entrega: Según Anexo I. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- e) Admisión de prórroga: No.
- f) CPV. 85121100-4 "Servicios de médicos de medicina general".
85142100-7 "Servicios fisioterapéuticos".

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
Criterio Económico. (100%).

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

25.200,00. euros

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 25.200,00 euros.

IVA excluido por tratarse de actividad exenta de acuerdo con el artículo 20.1.3º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

6. GARANTÍAS EXIGIDAS:

El 5% del importe de licitación (IVA excluido) art. 95 TRLCSP.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación:
No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE, si este último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
- c) Lugar de presentación:
Dependencia: Oficina de Registro Único de la Consejería de Educación y Empleo
Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Módulo 5 - Planta Baja.
Localidad y código postal: 06800- Mérida.
- d) Admisión de variante: No
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: quince días a contar desde la apertura de las proposiciones (Art. 161.1 TRLCSP).

**9. APERTURA DE OFERTAS:**

- a) Dirección: Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, Modulo 4-4ª Planta.
- b) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil del Contratante: <http://contratacion.gobex.es> en la Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 - 4.ª Planta de Mérida. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Perfil del Contratante: <http://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha en dicha página Web.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA":

No procede.

12. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 17 de agosto de 2016. El Secretario General, P.R. 12/01/16, DOE n.º 18 de 28/01/16), La Directora General de Deportes, Mª CONCEPCIÓN BELLORÍN NARANJO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES

EDICTO de 5 de agosto de 2016 sobre aprobación de convenio de delegación de la recaudación con la Comunidad de Regantes "Los Ocho Caños". (2016ED0125)

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria de fecha 29 de julio de 2016 adoptó, entre otros, el Acuerdo de aprobar el Convenio de Delegación entre la Comunidad de Regantes "Los Ocho Caños" y el Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, para la gestión y recaudación de sus cuotas, derramas, sanciones y toda clase de ingreso de derecho público, tanto en periodo voluntario como en ejecutivo. Así como encomendar al Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial, la gestión de las competencias delegadas por la referida Comunidad de Regantes.